



Dirección General de Aviación Civil
Dirección de Auditoría Interna
Seguimiento de Recomendaciones Contraloría General del Estado

jun-21

Informe Aprobado	Memorando de Solicitud	Tema del Examen	Subtemas	No.	Conclusión por subtemas	Recomendación	Dirigida a:	Cumplimiento				Observaciones	Link al sitio web de la Dirección General de Aviación Civil para buscar el informe de auditoría aprobado (gubernamental o interna)
								Total	Parcial	No cumple	No aplicable		
DNAI-AI-0372-2018 (1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017); Oficio 19435-DNAI ingresado a la entidad el 30 de mayo de 2018	CONDOMINIO MEMORANDO DGAC- AV 2018-0430-M	Examen especial "al cumplimiento de recomendaciones a reformas aprobados", por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017	Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	1	La Unidad de Auditoría Interna de la DGAC y la Contraloría General del Estado enviaron 236 recomendaciones en 88 informes aprobados en el 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 de los cuales 142 se encuentran cumplidas, 22 parcialmente cumplidas, 14 incumplidas, debido al cierre de la Guardia y a la necesidad de mejorar la seguridad del abastecimiento de combustible, no se han generado vacantes por institución del giro público; cambio de normativa y procedimientos institucionales; la Fiscalía Técnica de Aviación Civil no efectúa procesos de contratación de bienes y servicios; la Tesorería de Puerto General no dispone de Caja Registradora; las Administraciones Aeroportuarias de los aeropuertos administrados por la DGAC no dispone del sistema eSIGT para registrar los ingresos recaudados; A2 que corresponden a recomendaciones constantes en 7 informes de la Dirección Regional II que no han sido evaluados, por falta de personal; volumen de informes y recomendaciones; así como cantidad de personas relacionadas con el examen a nivel nacional, a los que hubo que cumplir con el debido proceso, informes que están evaluados en fases acciones de control; 16 incumplidos debido a que el Director Regional II, delegado del Director General de Aviación Civil, para que supervise el cumplimiento del control de servicios aeroportuarios del aeropuerto Seymour Lar. Bataz suceso entre la DGAC y la Compañía Aeroportuaria Ecopag S.A. ECGSA, incumplió las recomendaciones 1, 2, 3, y 4 del informe DIA-0812-2016, la Agencia de Seguridad, encargada de la Administración del Aeropuerto de San Cristóbal incumplió las recomendaciones 1, 2 del Informe DIA-0814-0020, y, el Analista Financiero 2 de la Dirección Regional II, incumplió la recomendación 1 del mismo informe, servidores que como responsables de la aplicación de las recomendaciones emitidas en los informes Auditoría Interna de la Dirección General de Aviación Civil y Contraloría General del Estado aprobadas por el Contralor General, no adaptaron las acciones correctivas por el cumplimiento de las recomendaciones, derivadas de los informes de las acciones de control señaladas, que aseguren la implementación de las recomendaciones dentro de los plazos determinados lo que ocasionó que las deficiencias se mantengan la supervisión del contrato firmado con ECGSA, en las resoluciones celebradas por issue de servicios aeroportuarios en el aeropuerto de San Cristóbal.	1. Elaborará un cronograma con las recomendaciones incumplidas y parcialmente cumplidas, que contenga al menos un detalle de las mismas, responsables de los cumplimientos, plazo y medios documentales de verificación, y supervisará con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las recomendaciones, en los plazos previstos en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, entre efectos futuros que pongan en riesgo las operaciones administrativas, financieras y de otra índole; y mejorar la gestión institucional	Al Director General de Aviación Civil		X			Con memorando DGAC-AV-2018-0430-M de 31 de mayo de 2018, Auditoría Interna entregó al Director General de Aviación Civil, copia del informe DNAI-AI-0372-2018 (DNAI-AI-0001-2018). El Coordinador General Administrativo Financiero, con memorando DGAC-HK-2018-0347-M de 18 de junio de 2018, dispuso a los áreas involucradas, elaboren el cronograma de implementación de las medidas correctivas establecidas, para el cumplimiento de las recomendaciones del informe de la referencia. Con memorando DGAC-YA-2019-0580-M de 29 de julio de 2019, el señor Director General informa que mediante memorando DGAC-YA-2019-0518-M de 05 de julio de 2019, dispone "de conformidad a la asignación de responsabilidades, dar a conocer mediante informe documentado, las acciones dispuestas, realizadas y el resultado evidenciado a fin de cumplir con las recomendaciones constantes en los informes de los exámenes especiales.", en consideración a lo cual "se ha levantado una "Matriz de Seguimiento a Recomendaciones de Exámenes Especiales" la que tiene como fin realizar un seguimiento por cada recomendación abierta en cada uno de los Exámenes Especiales asignados;". Mediante Resolución DGAC-YA-2019-115-R de 2 de agosto de 2019, el señor Director General Resuelve: "...Delegar al/la titular de la Dirección de Planeación y Gestión de Calidad, disponga de manera directa el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los informes provenientes de las auditorías y/o exámenes especiales, realizados por los organismos de control a las diferentes áreas de la Dirección General de Aviación Civil...".	Link al sitio web de la Dirección General de Aviación Civil para buscar el informe de auditoría aprobado (gubernamental o interna) Nuestro compromiso con la transparencia